



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/013	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
PERFIL: REALIZACIÓN Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL	
DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN APLICADA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

Resolución de fecha 12 de JULIO de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CABALLERO GÁLVEZ, ANTONIO ALFREDO
CERDÁN MARTÍNEZ, VÍCTOR
CRISTOFOL RODRÍGUEZ, CARMEN
ESCRIBANO BELMAR, BEATRIZ
FERNÁNDEZ HOYA, GEMA
GARCÍA-ERGÜIN MAZA, MARCOS
IGLESIAS GARCÍA, RICARDO
MONTERRUBIO IBÁÑEZ, LOURDES
NAVARRO SIERRA, NURIA
NICOLÁS MESEGUER, MANUEL
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	16 DE JULIO DE 2019
Hora:	DE 9 H. A 13 H.
Lugar:	DESPACHO SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
HIPÓLITO VIVAR ZURITA	JAVIER SIERRA SÁNCHEZ
RAFAEL RODRÍGUEZ TRANCHE	FRANCISCO REYES SÁNCHEZ
LAIA FALCÓN DÍAZ-AGUADO	PATRICIA NÚÑEZ GÓMEZ
JUAN GARCÍA CREGO	JORGE CLEMENTE MEDIAVILLA
LUIS DELTELL ESCOLAR	ALBERTO LUIS GARCÍA GARCÍA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD



SECRETARIA ACADÉMICA

Firmado:



Vº Bº EL/LA DECANO/A



Firmado:

DECANATO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 12-Julio-2019



Firmado: ALCAZAR

PERSONAL